



ESTÁNDAR OPERACIONES

AISLAMIENTO DE ENERGÍAS PELIGROSAS

Teck

BIENVENIDOS





MODULO IV

Teck



CONSIDERACIONES FINALES

Teck

RETIRO FORZADO DE CANDADOS DE BLOQUEO

Si un candado no es retirado a tiempo para la reposición de energía, el supervisor hará esfuerzos para ubicar a la persona y que regrese a retirar su candado.

Si se encuentra y no tiene la llave, el candado será retirado a la fuerza en su presencia, con la autorización del supervisor, quien desechará el candado y el empleado solicitará uno nuevo.

Si no se logra ubicar a la persona, se informará al gerente de área o a su designado. El supervisor realizará una inspección para asegurar que el arranque del equipo sea seguro y que no haya personas en riesgo.

El gerente o su representante verificará las condiciones de seguridad antes de firmar y autorizar el retiro forzado. Finalmente, el supervisor registrará las causas del retiro forzado del candado.



MANTENIMIENTO

Cada operador de equipo móvil debe realizar el bloqueo y desbloqueo según el PETs específico antes de entregar el equipo al supervisor.

Antes de trabajar, es fundamental verificar que todas las fuentes de energía estén aisladas y que su tarjeta y candado estén en su lugar.

Los equipos de movimiento de tierras deben contar con un interruptor de aislamiento con una caja de bloqueo para candados.

Si hay un interruptor de aislamiento, se debe colocar la tarjeta "Fuera de Servicio" en la cabina, apagar el interruptor, colocar candado y tarjeta personal en la caja, y probar el equipo para asegurarse de que esté aislado.

Si no hay interruptor, se coloca la tarjeta en la cabina, se desconecta un cable de la batería y se asegura con la tarjeta y candado personal. También se deben instalar trabas de articulación en equipos móviles con sistemas hidráulicos antes de iniciar trabajos.



DISIPAR LAS ENERGÍAS RESIDUALES

Liberar todas las energías residuales que pudieran quedar luego de bloquear el equipo, maquinaria o sistema; ya sea:

- ✓ Dejando escapar la presión: purgado.
- ✓ En instalaciones eléctricas: descarga a tierra.
- ✓ Drenar los sistemas de tuberías y cerrar válvulas.
- ✓ Disipar temperaturas extremas de calor o frío.
- ✓ Desconectar la tensión en resortes, etc.



SEÑALIZACIÓN FUERA DE SERVICIO

Es un dispositivo de señalización utilizado para prevenir la operación de vehículos, equipos o sistemas, sin requerir un candado y no reemplaza los elementos de bloqueo durante trabajos.

Debe colocarse de manera visible, indicando la razón, fecha, hora y nombre del responsable. Se mantendrá hasta que las reparaciones se completen o se autorice la operación.

El personal que la aplique deberá informar al supervisor del área y al encargado del mantenimiento. Solo personal autorizado podrá continuar con las reparaciones, operar los controles o retirar la tarjeta.

Si se requiere realizar trabajo en un equipo con la tarjeta, el personal autorizado debe colocar su propia tarjeta y candado.



AISLAMIENTO ELECTRICO

El proceso de aislamiento eléctrico implica desconectar físicamente la fuente de energía de un equipo para permitir su intervención.

El aislamiento y bloqueo de sistemas eléctricos con tensiones mayores a 24 V debe ser realizado por personal de mantenimiento autorizado.

Al finalizar el trabajo, el encargado del aislamiento supervisará el retiro de los dispositivos de bloqueo y la reconexión de la energía.

Esto incluye bloquear el interruptor en la posición de apagado; si no se puede utilizar un candado, se debe instalar un adaptador o, en su defecto, bloquear el tablero con la autorización del supervisor.



ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA

Para ser considerado personal autorizado en aislamiento y bloqueo, se debe haber completado el curso correspondiente, aprobar la evaluación con al menos 16 puntos y recibir los candados y tarjetas de bloqueo personal. Esta autorización se renovará anualmente. El entrenamiento, la renovación y la entrega de dispositivos serán gestionados por el área de Seguridad y Salud Ocupacional. Además, el personal que necesite autorización para aislamiento eléctrico debe ser calificado y aprobado, cumpliendo con los requisitos establecidos.



INCUMPLIMIENTO DEL

PRESENTE ESTANDAR

Se considera falta y está sujeto a sanciones:

- Retirar el bloqueo o la tarjeta de otra persona.
- Intervenir un equipo sin haber aislado, bloqueado y señalizado sus fuentes de energía.
- Utilizar el candado de bloqueo para otros fines.
- Ejecutar trabajos de aislamiento y bloqueo sin haber sido entrenado y autorizado.
- Usar candado de otra persona.
- Bloquear equipos o maquinarias en botoneras de emergencia, pull cord u otro dispositivo de protección a las personas.





EXENCIONES

Teck

4. EXENCIONES

- Los requisitos de este estándar son obligatorios a menos que se haya aprobado una exención formal mediante el proceso de exención aprobado por el HPRC. En aquellas circunstancias en las que el Gerente General (o equivalente) del sitio pueda demostrar mediante una Evaluación de Riesgos que un requisito concreto no es práctico para su sitio, deberá presentar una justificación de exención por escrito al Vicepresidente de la Unidad de Negocio y al Vicepresidente de Salud y Seguridad.
- No debe asumirse ninguna exención sin la aprobación de ambas entidades.
- La exención está sujeta al requisito de que el centro revise la exención anualmente para determinar si las circunstancias han cambiado y puede aplicarse el control.





DOCUMENTOS RELACIONADOS

Teck

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Estándar de trabajo eléctrico



GRACIAS

Teck